

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: HORAS EXTRAS FUERA DE PROGRAMACIÓN
11/11/25 AL 10/12/25****DECRETO ALCALDICIO N°: 00076/2026****DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 14 DE ENERO DE 2026****VISTO:**

- 1.-EI DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; la ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- La ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 02683, de fecha 10 de diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a don Edinson Toro Rojas.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°02197, de fecha 20 de octubre del año 2025, que actualiza Subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

- 1.-ORD. N° 96 de diciembre 2025, enviado por don José Ignacio Cerda Durán, director CESFAM Doñihue, a don Jorge Fernando Zamorano Peralta, director Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionarios (as) CESFAM Doñihue, del 11 de noviembre 2025 al 10 de diciembre año del 2025.

DECRETO**RECONÓZCASE Y AUTORIZÁSE PAGO**, horas extras realizadas durante el 11 de noviembre al 10 de diciembre año 2025, a las siguientes funcionarias (os):

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50	Solicita
Sebastián Beltrán Herrera	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	14	6	Autorizar/compensar
Pía Cabezas Vidal	Químico Farmacéutico	Horas fuera de Programación	8	0	Autorizar/pago
Beatriz Caro Troncoso	Matrona	Horas fuera de Programación	0	6	Autorizar/pago
Raúl Gonzalez Pérez	Psicólogo	Horas fuera de Programación	13	6	Autorizar/pago/compensar
Liduvina Ramírez Fuentes	Auxiliar de Servicios	Horas fuera de Programación	5	0	Autorizar/compensar
Dubys Riveros Ibarra	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	2	0	Autorizar/pago/compensar
Virginia Salinas Marín	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	4	0	Autorizar/pago/compensar
Héctor Moran Gallardo	Conductor	Horas fuera de Programación	0	18	Autorizar/compensar
Luciano Fica Morales	Conductor	Horas fuera de Programación	0	5	Autorizar/compensar
Fernanda Urrutia Faundez	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	7	0	Autorizar/pago/compensar
Marlen Villalobos Sepulveda	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	6	0	Autorizar/compensar

PÁGUESE

Con cargo al Presupuesto de Salud de la comuna de Doñihue y/o convenios según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal


EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ord. N°96, Horas fuera de Programación	Digital	Ver		

ETR/FAC/JFZ/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21481109&hash=17ca2>